

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 25.2 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el funcionario cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación solicita el reconocimiento de trienios, a la vista de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la documentación que se adjunta:

I.- Datos personales y profesionales							
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre		Nº D.N.I.	
Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece							
Destino actual			Localidad			Puesto de trabajo	
Número de Registro Personal				Domicilio a efectos de notificación			
II.- Servicios prestados							
Vinculación con la Administración (1)	Unidad administrativa en que se prestaron	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

.....de.....de.....
(firma)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los recursos humanos, tanto en su esfera administrativa como económica, incluida la realización de estudios y estadísticas. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=102

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

(1) Funcionario de carrera, en prácticas o interino; personal eventual, contratado laboral o administrativo; estatutario fijo o temporal.